

	REVAL	Página: 1 De: 1
	POLITICA SGC	Código: FOR-IP-001-05
		Vigente a partir de: 23 de Abril de 2018

POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Gerencia General de REVAL S.A.S, de acuerdo a las directrices de la Organización que son: Satisfacción de nuestros clientes, cumplimiento de especificaciones del servicio y mejoramiento continuo, promulga la siguiente Política, para ser aplicada a todas las actividades propias de la Organización.

“TRABAJAMOS EN LA SATISFACCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES Y USUARIOS, Y LOS REQUISITOS APLICABLES A LA ORGANIZACIÓN PRESTANDO SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TERCERIZADAS, CON ÉNFASIS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SERVICIOS, UTILIZANDO MEDIOS TECNOLÓGICOS, ESQUEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA, OPERATIVA Y DE LA INFORMACIÓN, CON UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, CON PRECIOS COMPETITIVOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DE UN TALENTO HUMANO CALIFICADO, Y COMPROMETIDO CON EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ORGANIZACIÓN.”

REVISÓ: JORGE DUQUE NAVARRO
CARGO: Gerente de Procesos y Tecnología
FECHA: 23 de Abril de 2018
DOCUMENTO REVISADO MEDIANTE EL APLICATIVO SVE

APROBÓ: LUIS FERNANDO ALFONSO P.
CARGO: Gerente General
FECHA: 23 de Abril de 2018
DOCUMENTO APROBADO MEDIANTE EL APLICATIVO SVE

Nota: Este documento es propiedad intelectual de REVAL, Se prohíbe su reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de su propietario.